



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN AUSTRALIA POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS LISTAS DEFINITIVAS DE LOS CANDIDATOS PARA CUBRIR PUESTOS DOCENTES EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD EN LA AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS EN AUSTRALIA DURANTE EL CURSO 2019

Por Resolución de 5 de noviembre de 2018 se decidió la prórroga para el curso 2019 de las listas de aspirantes a cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación ALCE de Australia.

En cumplimiento de la Base Séptima, apartado 3 de dicha Resolución, esta Consejería resuelve hacer públicas:

Las listas definitivas de los candidatos para cubrir puestos docentes en régimen de interinidad en la Agrupación de Lengua y Cultura Españolas en Australia para el curso 2019.

Contra estas listas definitivas los interesados podrán interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio, o bien ante la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del interesado, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i), en relación con la regla 2 del artículo 14.1 de la Ley 29/1988 de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley.

Asimismo, contra estas listas los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, en el plazo de un mes, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Canberra a 12 de diciembre de 2018
EL CONSEJERO DE EDUCACION



José María FRAILE SANTOS